

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTA  
COMPAÑIA MAMISTORE S.A.  
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de Abril del 2015, a las once horas, en el local social de la compañía MAMISTORE S.A. accionista de la prenombrada la Señorita María Gracia González Baquerizo y la Señorita María Antonieta González Baquerizo propietario del cincuenta por ciento cada una de las ochocientas acciones de un Dólar. Siendo las accionistas mayortarias de la compañía, manifestaron en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2014 como:
  - Estado de Situación Financiera
  - Estado del Resultado Integral
  - Estado de Cambio en el Patrimonio
  - Estado de Flujo de Efectivo y
  - Notas a los estados financieros
- 2.- Aprobar el Informe del Representante Legal.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario.

Presidió la reunión María Gracia González Baquerizo, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta María Antonieta González Baquerizo. El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando al señor accionistas su pronunciamiento sobre los punto motivo de la reunión, luego de algunas deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a Diciembre 31 del 2014.
2. Aprobar el Informe del Representante Legal.
3. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancia y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de este acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionistas mencionados en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.

M. Gracia González B.  
**MARIA GRACIA GONZALEZ BAQUERIZO**  
**PRESIDENTE AD HOC**

Antonieta González  
**MARIA ANTONIETA GONZALEZ BAQUERIZO**  
**SECRETARIO AD HOC**